



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 de enero del 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de la totalidad de los (18) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Ayde Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero del 2015, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la solicitud para autorizar el catálogo de giros para apertura y refrendos de tarjetas de identificación de giros 2015 para la municipalidad de Tepic.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa que contiene el Acuerdo administrativo por el cual se otorgan facilidades administrativas y beneficios fiscales a los contribuyentes del impuesto predial para el ejercicio fiscal del 2015.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el programa de apoyos y beneficios a los Usuarios del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado Tepic, de conformidad al Plan Tarifario para el ejercicio 2015, aprobado por la Junta de Gobierno y Publicado en el Periódico Oficial el 22 de diciembre del 2014.
- 5.-Clausura de la sesión.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, el **Presidente Municipal** solicita al Honorable Cabildo, que se modifique el orden del día, desincorporándose el punto número 2, mismo que será analizado de manera

